

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 826/2016 - P.Ley

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles designados catastralmente como 05 4 A 006 03 y 05 4 A 006 04 con una superficie de 10 hectáreas cada uno, destinados a la instalación del Parque Industrial de Ingeniero Huergo.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	LOPEZ	PALMIERI
IUD	SABBATELLA	ALBRIEU	ARROYO
CARRERAS	CASADEI	CIDES	CORONEL
DIAZ	GARRO	LESCANO	MANGO
MARINAO	OCAMPOS	RAMOS MEJIA	ROCHAS
VIDAL			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Octubre de 2016